

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª ETAPA DE LA SEDE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 14:00 catorce horas del día 21 veintiuno de febrero del año 2014, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal que dará Seguimiento a la Construcción de la 2ª Etapa de la Sede del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados a reunión con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 103 de la Ley Electoral del Estado y 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo, y atender al acuerdo de número 29/02/2014 del Pleno de este Organismo Electoral, en el sentido de proceder a nombrar al Comisionado Presidente de este órgano colegiado para el periodo respectivo.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión Ing. Eduardo Martínez Vivanco, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Lic. José Alfonso Castillo Cabral, así como la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, se trató el asunto para el cual fueron convocados los integrantes de la Comisión, referente a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y atender al acuerdo de número 29/02/2014 del Pleno del Consejo, por lo que se procedió a designar de entre los integrantes de la Comisión, al Comisionado Presidente, resultando que por unanimidad de votos, se eligió como tal al Consejero Ciudadano Ing. Eduardo Martínez Vivanco, motivo por el que será dicho Consejero quien presidirá a la Comisión de referencia en el periodo respectivo.

El Comisionado Presidente, en uso de la voz, recordó a los integrantes de la Comisión, que la misma fue integrada por acuerdo del Pleno del Consejo de número 29/02/2014, acuerdo en el que se especificó que la Comisión iniciará sus funciones a partir de su integración, y que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo, los integrantes de la Comisión, debían designar de entre ellos, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha su integración, al Consejero Ciudadano que presidirá la Comisión de que se trate, debiendo hacerlo del conocimiento del Consejero Presidente y del Pleno del Consejo en próxima sesión; y que por tanto, se había efectuado la presente sesión, habiéndose atendido tanto a lo dispuesto por el Reglamento como al acuerdo del Pleno, con la respectiva designación del Comisionado Presidente.

Hecho lo anterior, se ordenó se procediera a dar aviso de la elección al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, así como al Pleno del propio Organismo Electoral.



No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 14:15 horas del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.




ING. EDUARDO MARTÍNEZ VIVANCO
COMISIONADO PRESIDENTE



LIC. JOSÉ ALFONSO CASTILLO CABRAL
COMISIONADO



LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL
COMISIONADA



LIC. LIZBETH LARA TOVAR
SECRETARIA TÉCNICA